

GACETA



CENTRO DE EDUCACIÓN ABIERTA

Ciencia

Educación

Arte

IV Época

Año II

Publicación: Mensual

Número: 17

ABRIL 2012



¡Feliz día del niño!. En la foto: Diego Ocotitla Corona, Estefanía Sánchez Robles, Diego, Emilio y Leo, hijos de alumnos y personal del CEA.

CONVOCATORIA 150 NIÑOS DISTINGUIDOS

Tiene el propósito de otorgar un reconocimiento a 150 niños que por su habilidad, aptitud, talento o valor hayan realizado algún bien en favor del municipio. En el marco de la conmemoración del 150 aniversario de la Batalla de Puebla y pueden participar todos los ciudadanos. **Dirigido:** A todo los niños que residan en el municipio de Puebla.

Edad: 5 a 15 años

Mayores informes: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y

Email. 5demayoenelimacp@gmail.com

Tel. 222.409.7424 al 27 ext. 112

Checa las bases completas para inscribirte en:

- [150 Niños Distinguidos](#)



FESTIVAL INTERNACIONAL PALAFOXIANO DEL 16 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

El Ayuntamiento de Puebla en coordinación con el Gobierno del Estado pondrá en marcha la realización del Festival Internacional Palafoxiano, en fechas emblemáticas para la ciudad iniciando actividades culturales el próximo 16 de abril, fecha en la que se conmemora la fundación de Puebla y culminarán los festejos el 5 de mayo, día de la Batalla. Este festival tendrá diversos escenarios, tanto en el primer cuadro de la ciudad como en las 17 Juntas Auxiliares. En este evento el público podrá disfrutar de música barroca, sacra, música del mundo y popular, danza, teatro, arte emergente, bailes de salón, juegos infantiles, arte contemporáneo; además, los fines de semana la gastronomía poblana se promoverá en el Mercado de Sabores.

“QUIÉN ES QUIÉN DEL CEA”: MAESTRA ROSA JOSEFINA BÁEZ RAMÍREZ



SEMBLANZA MAESTRA EN DERECHO ROSA JOSEFINA BÁEZ RAMÍREZ

Obtuve el título de abogado notario y actuario por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la defensa de

la tesis denominada “El Maltrato del Menor y sus consecuencias”.

Cursé la maestría en Derecho Constitucional y Amparo en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

En la práctica profesional he laborado en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, en la Comisión Estatal Electoral, en la Procuraduría de la Defensa del Anciano y por último en el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito. Realicé los cursos de actuario, secretario de tribunal, secretario de juzgado y secretario de la Suprema Corte de Justicia, entre otros. Dentro de la docencia he impartido clases en diversas universidades. Considero parte medular complementar la práctica con la teoría, por ello también litigo, el quehacer profesional diario enriquece la enseñanza.

He impartido clases en grupos de sistema abierto como aquí en el CEA lo cual es gratificante, el valorar el empeño y dedicación que los alumnos le imponen al estudio.

FEMINICIDIO

Por Lic. Rosa Josefina Báez Ramírez (para leer el artículo completo visitar la gaceta virtual, la dirección en la última página de la impresa)

¡¡¡Feliz día de la Mujer!!!

Algunas mujeres festejaron su día, mientras otras su festejo fue silencioso y oculto...

La violencia contra las mujeres representa una violación a los derechos humanos y por lo tanto constituye una gran muralla para lograr una sociedad igualitaria y plenamente democrática, como lo establece la Ley Suprema.

Si bien por reforma del año pasado se pondera los derechos humanos y se ha establecido la equidad de género, resulta inverosímil la constante y sistemática discriminación contra las mujeres.

Después de un gran debate en Latinoamérica con argumentos lingüísticos y cuestionamientos sobre la validez de ciertos términos se adoptaron los siguientes: *FEMICIDIO* y *FEMINICIDIO*. Resulta paradójico que para establecer un término común hubiere reticencia por su adopción.

FEMICIDIO o *FEMINICIDIO* se ha definido como “la muerte violenta de mujeres, por el hecho de ser tales” o “asesinato de mujeres por razones asociadas a su género”.

Como se ha señalado el *feminicidio* es complejo, abarca una serie de fenómenos desde la violencia y la impunidad, hasta el “homicidio de mujeres por el simple hecho de serlo”. En los últimos años activistas y legisladores han vislumbrado la

necesidad de tipificar el *feminicidio* como delito, siendo una medida legal y política para erradicar la violencia contra las mujeres.

Históricamente el sistema jurídico estaba basado en la subordinación de la mujer; en el derecho familiar maya, la sociedad era masculinizada y la mujer no gozaba de un buen estatus. De niña debía apegarse a su hogar, y de adulta al de su marido. Se prohibía a las niñas jugar con niños y a las jóvenes hablar o siquiera ver a los varones. Si en el camino se encontraban un hombre y una mujer, ésta debía bajar la mirada y cederle el paso a él. Si la sorprendían hablando con un hombre la reprimían severamente y, en caso de insistir en su conducta “deshonesta”, le aplicaban polvo de chile en los ojos y en los genitales. Todos los varones comían primero, mientras las mujeres en silencio y con la vista baja, les servían los alimentos, y cuando ellos habían concluido y se retiraban, ellas podían comer lo que sobraba. Algunas de estas costumbres todavía se observan en muchos lugares del país.

Este tipo de normas ha ido desapareciendo de acuerdo al reconocimiento de los derechos de las mujeres y la democratización en general del derecho penal.

Se han realizado múltiples críticas con relación a que el derecho penal no es la vía adecuada para solucionar este tipo de conflictos, o tal vez porque la realidad ha sido superada.

En su momento cuando se pensaba que la violencia contra las mujeres estaba conformada por leves malos tratos físicos o verbales que tenían lugar al interior de la familia o pareja. Pero, cuando la violencia se expresa en delitos y crímenes graves como el homicidio, lesiones, violaciones, como reflejo de conflictos sociales; por supuesto que debería interesar al derecho penal.

En algunos estados de la República Mexicana en sus Códigos Penales se establece el homicidio por "razón de honor"; esto es, que existe una disminución de la pena para el responsable, cuando el hombre "sorprendiendo a su cónyuge, en un acto carnal, la mate".

En otras entidades se aplica la disminución de la pena porque se contempla la atenuante de homicidio en "estado de emoción violenta".

Por reforma reciente se tipificó en el Código Penal de la Ciudad de

México, el *feminicidio* aplicando la pena de 60 años; sería conveniente que siguieran su ejemplo el resto del país.

Así pues, la Asamblea Legislativa de México DF, aprobó a finales de junio la tipificación del *feminicidio* "se le hayan infringido a la mujer lesiones infamantes y degradantes, así como mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida". La existencia de algún vínculo entre víctima y victimario, será agravante para el acusado y además, "las amenazas, acoso, violencia o lesiones o el hecho de que el cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado a la vía pública". También se considerará homicidio por razón de género.

Las estadísticas establecen que en los dos últimos años ha aumentado el número de homicidios contra las mujeres, entre 2009 y junio de 2011, se han cometido 1,728 homicidios dolosos de mujeres en 18 estados de la República Mexicana.

Siendo en Tijuana, Jalisco y Guerrero donde se presentan el mayor índice de asesinatos por razón de género; no se debe soslayar que hay otros estados

donde se han perpetrado estos homicidios y más aun que el género femenino se encuentra vulnerable a la amenaza que representa el *feminicidio*.

Aún cuando hay entidades federativas que han tipificado el *feminicidio* como delito, falta voluntad de las legislaturas locales y armonizar la legislación penal de todo el país.

Y aún así con las reformas a la ley penal, el problema va más allá, ya que representa una verdadera problemática social, de raíces tal vez educacionales.

Cierto es, que el estado tiene la obligación de proteger y garantizar la observancia de los derechos humanos, en este caso de la mujer; pero resulta de vital importancia, que se cree conciencia en el hombre, cuando una mujer es agredida o violentada, podría ser una madre de familia, pareja, esposa o hija.

Las mujeres no estamos en competencia con los hombres, sino contribuyendo con ellos para mejorar nuestro entorno.

DÍA DE LA MUJER EN EL CEA

DÍA DE LA MUJER EN EL CEA

Con el fin de celebrar a las mujeres del CEA, el pasado 10 de marzo, la maestra Ix-Chel Hernández, jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, organizó el ameno festejo, para lo cual invitó a un grupo musical de talentosos fandangueros: Natse Rojas y Manina Gómez Tejeda, entre otros, quienes nos alegraron la tarde con sus interpretaciones de sones jarochos para mujeres, la guacamaya, don Nicolás, la morena y por supuesto el más famoso: "La Bamba".



Algunos compañeros se animaron a bailar al compás de las jaranas de los talentosos artistas que amablemente nos ofrecieron su arte y simpatía, rompiendo con la rutina de todos los sábados.



También la maestra Ix-Chel rifó unos libros de poesía de la escritora poblana Raquel Olvera, oriunda de Chignahuapan Puebla, titulado "El Noveno Río", con el interés de fomentar la lectura y difundir el talento de nuestras paisanas.

Ojalá se llevaran a cabo más eventos de este tipo que nos enriquecen el espíritu y amplían nuestro acervo cultural, por demás de entretenernos y contribuir a la convivencia e integración de nuestra comunidad educativa.



Invitamos a todos los que formamos parte del CEA a participar con entusiasmo cuando se celebren estos actos y si tienes algún talento y quieres realizar una presentación en nuestras instalaciones, contáctanos, en el correo electrónico del CEA que aparece al final de la gaceta, para que puedas compartirnos tus habilidades y contribuyas a difundir la cultura y el arte entre todos nosotros.



¡¡¡FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLEN AÑOS ESTE MES DE ABRIL!!!

ESTHER FRANCOISE JUAREZ MENDOZA	3
LUIS ALEJANDRO LOUVIER HERNANDEZ	3
DOLORES LOPEZ ABREGO	3
JOSE LUIS MORALES REYES	5
JOSE CRISTOBAL PEREZ PEREZ	5
MIRIAM MARTINEZ NUÑEZ	21

HABLANDO DE...

**Por Mtra. Georgina Rebollo Bermúdez
(comunicóloga, mercadóloga y publicista).
Catedrática del CEA licenciatura en Administración.**

**Candidatos, errores
y más errores**

Los candidatos a la presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota por el PAN, Andrés Manuel López Obrador por la coalición Movimiento Progresista, conformada por PT, PRD y Movimiento Ciudadano y, Enrique Peña Nieto por el PRI y Verde Ecologista, comienzan a hacer uso de estrategias y tácticas mercadológicas, buenas o malas, con tal de ganar la carrera hacia el mayor poder de este país: gobernarlo.

Algunos candidatos olvidan quiénes votarán por ellos. Sólo se enfocan a demostrar su poder de imagen y propuestas vacías, sin dar una resolución tangible de cómo resolverán el futuro de México. Enfocándose en valores del pueblo mexicano que han perdido fuerza y han sido olvidados; manipulando así mentes vacías y hambrientas. Haciendo mal uso de la mercadotecnia.

El acabose ahora fue para el PAN, que sin más, dejó hablar a Juan Pablo Castro, un joven sin experiencia en el Parlamento de la Juventud celebrado el 8 de marzo en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que acusó al gobierno perredista de la Ciudad de México de destruir las instituciones al permitir “el

matrimonio de jotos y el aborto”. Además, relegó a López Obrador diciendo que terminó sus estudios en 14 años, llamándolo mediocre.

¿Qué se puede esperar de la juventud que es representada por esta “clase de gente” ignorante, discriminatoria, insensible y sin escrúpulos? Que desdeña a las mujeres, homosexuales y a todo aquel diferente a él; y que no tiene una mínima de inteligencia personal. Ya salió la disculpa, pero ello es sólo una apariencia para que se olvide tremenda estupidez.

Los más triste es ver cómo los candidatos de derecha dan patadas de ahogado demostrando lo poco inteligentes que son ellos, sus asesores y miembros de partidos. Acusando y descalificando a la izquierda. Permitiendo así que crezca la exposición de imagen a favor de López Obrador.

No se necesita ser muy inteligente para darse cuenta de lo “necesario” y “prioritario” para el país y que es urgente. Tan fácil es demostrar con hechos, si se quiere, el bien de México.

Las propuestas de los candidatos no son claras, y para ellos, difícil explicarlas.

¿Quién realmente se ha preocupado para que las propuestas sean entendidas por los mexicanos?

La credibilidad en la política y sus políticos ha disminuido enormemente en México, ¿Qué hace falta para volver a creer en los poderes de gobierno?

Que alguien con un alto grado de sensibilidad entienda las necesidades y deseos del pueblo mexicano; se preocupe por ello y lo atienda. Que se palpe y se sienta de alguna manera todo lo que prometen. Porque los diputados, senadores y presidente de este país, sólo les importa ganar mucho dinero, sin hacer nada, sólo atienden a sus intereses personales, de partido y compadrazgos.

Los candidatos deben enfocarse a los mexicanos y no en su imagen, ni en la competencia, porque poco importa que se pongan a pelear como verduleras, echándose con todo. México necesita gente sensible e inteligente.

Desaparecer la corrupción es una utopía, porque ha existido a través de los siglos, pero aminorarlo puede ser una pequeña solución al gran caos que vive el México de hoy. ¿Usted qué opina?...

EL RINCON DEL TESISISTA**EL RINCÓN DEL TESISISTA: ANA MARÍA ORDAZ VÁSQUEZ****SÍNTESIS DEL TEMA DE TESIS PROFESIONAL**

Para Obtener el Título de Licenciada en Administración

“ Estilos de Liderazgo en Directivos de la Secretaría de Salud de la Jurisdicción Sanitaria**No.1 Tlaxcala y su Impacto en el Desempeño de los Trabajadores”.**

Esta investigación se lleva a cabo en la Jurisdicción Sanitaria No.1 Tlaxcala, la cual tiene como objetivo principal identificar el estilo de liderazgo que utiliza el jefe de la Jurisdicción Sanitaria en comparación con los anteriores jefes, clasificando entre los estilos de liderazgo que se manejaban, el indicado para el buen desempeño de los colaboradores.

A partir del análisis del estilo de liderazgo existen ventajas y desventajas por lo que se investiga que tipo de liderazgo tiende a usar el Jefe de la Jurisdicción, tomando en cuenta el ambiente laboral y colaboradores de esta Jurisdicción Sanitaria No.1, con la finalidad de desarrollar una propuesta, de cuál estilo de liderazgo es el más conveniente, que cumpla con todos los requerimientos necesarios para la misma, en el que se vea reflejado el buen desempeño de los trabajadores, además de lograr un clima laboral adecuado entre el mismo personal, lo que permitirá que los logros de los indicadores que se evalúan de los programas de salud institucionales, tengan muy buenos resultados debido a la participación de los colaboradores, ya que trabajarán con empeño por voluntad propia sin tener la necesidad de presionarlos, al contrario, hacerlos sentir importantes y que el trabajo que desempeñan es fundamental para esta Jurisdicción Sanitaria No.1 ya que es la base de que siga de pie, pero sobre todo creciendo.

Ana María Ordaz Vásquez presentó su examen profesional el pasado mes de marzo, el cual fue aprobado por unanimidad; también realizó examen de conocimientos generales, siendo la primera alumna en esa modalidad, defendiendo su tesis profesional con gran éxito. Al término del solemne acto, fue felicitada por su director de tesis el maestro Jenaro Cabrera Rodríguez, presidente de academia de Administración del CEA y por sus sinodales, los maestros Armando Noltenius Hahnel y Luis Alejandro Louvier Hernández, así como el coordinador de licenciaturas, el maestro Francisco Morales y Rivera.



Nueva licenciada en administración Ana María Ordaz Vásquez



Maestros Jenaro Cabrera Rodríguez, Joaquín Armando Noltenius Hahnel, Francisco Morales y Rivera y Luis Alejandro Louvier Hernández, con la alumna titulada.

FECHAS IMPORTANTES DE ABRIL

SIGNIFICADO DEL MES DE ABRIL

Abril es el cuarto mes del año en el Calendario Gregoriano y tiene 30 días. Los antiguos romanos le llamaban *Aprilis* en latín.

No se conoce exactamente el origen de la palabra abril. Se ha querido relacionar con el verbo *aperire* ('abrir'), por la supuesta forma *aperilis*, asociándolo a que en este mes la primavera abre la tierra, las flores, etc. Ovidio se une a esta idea; pero no hay fundamento etimológico que lo sustente. La piedra de abril es el diamante, y su flor, la margarita.



Acontecimientos en Abril

- 4 Día contra la prostitución infantil; según la UNICEF hay 7 millones de niños sometidos a la prostitución sobre todo por el turismo sexual. De 1968, cae asesinado Martin Luther King, en EUA.
- 7 Día Mundial de la salud.
- 8 Día de la conmemoración del Holocausto de 6 millones de judíos asesinados por los nazis.
- 10 De 1919, es asesinado Emiliano Zapata el líder campesino de la Revolución Mexicana en la Hacienda de Chinameca, Estado de Morelos, México.
- 19 Día panamericano del indio. Jornada creada en 1941 en el primer Congreso Indigenista Latinoamericano. Aniversario del establecimiento de la educación laica en México.
- 22 Día de la Tierra.
- 23 Día del Libro y de los Derechos de Autor. Jornada creada por la 28ª Conferencia de la UNESCO (París, noviembre de 1995) "en razón de haber coincidido en el 23 de abril de 1616 la muerte del Inca Garcilaso de la Vega, la Miguel de Cervantes y la de William Shakespeare".
- 25 25 de abril de 1945, se constituyó la ONU.
- 30 En 1975, victoria final en Vietnam. DÍA DEL NIÑO. DÍA DEL PSICÓLOGO.

Reciclar la basura en el CEA: un sencillo gesto con importantes consecuencias medio-ambientales

Invitamos a toda la comunidad del CEA a sumarse a la tarea de reciclar la basura, depositando en los botes que se han colocado, los desechos correspondientes, recuerden que la "estrategia de las tres erres" resume bien los objetivos que toda persona que quiera hacer algo en beneficio del medio natural, debe tratar de alcanzar: **reducir** al máximo la producción de residuos, **reutilizar** todo lo que sea aprovechable y **reciclar** todo lo que sea posible. La Naturaleza nos aporta todos los recursos naturales que necesitamos y nosotros nos hemos encargado de malgastarlos de un modo implacable, es hora de tomar conciencia y actuar de una manera más responsable, contribuyamos en nuestro espacio educativo a esta labor que sin duda nos beneficia a todos.

Recuerden mandar sus colaboraciones, anuncios, sugerencias, felicitaciones o esquelas máximo de media cuartilla a los siguientes correos electrónicos:

rosario7_@hotmail.com
info@ceauniversidad.com

Visita: www.ceauniversidad.com

DIRECTORIO

Centro de Educación Abierta
Director General: Octavio Nava Cruz
Información: Rosario Otero Velasco
Diseño: Edith Vázquez de la Cruz
 29 poniente No. 118
 Col. Chulavista, Puebla, Pue.
 Tel. 237-03-23 y 211-63-82
www.ceauniversidad.com
DISTRIBUCION GRATUITA